

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2022 - 2023 Primera Legislatura

CITACIÓN

Lima, 28 de noviembre de 2022.

Oficio Circular N° 0015-2022-2023-SCAC-CP-CR.

Señor (a) Congresista

MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2022-2023

Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, saludándole cordialmente, y a la vez citarle a la Sexta Sesión Extraordinaria (presencial y virtual) de la Subcomisión, que se llevará a cabo el Miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 08:00 horas (08:00 a.m.), de manera presencial en la Sala Carlos Torres y Torres Lara ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de La Torres, y de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

MHM/VC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2022 - 2023 Primera Legislatura

AGENDA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Miércoles 30 de noviembre de 2022.

Hora: 08:00 horas (08:00 a.m.)

Modalidad: Presencial, Sala Carlos Torres y Torres Lara ubicada en el

Edificio Víctor Raúl Haya de La Torres **Virtual**. Plataforma Microsoft Teams

1. DESPACHO

- 1.1 Dación de cuenta de ingreso de denuncias:
 - 1.1.1 DC 118 formulada por el ciudadano señor José Antonio Palacios Obregón, contra el Presidente de la República señor CASTILLO TERRONES, JOSÉ PEDRO; el ex Presidente del Consejo de Ministros, señor BELLIDO UGARTE, GUIDO; el ex Ministro del Interior señor CARRASCO MILLONES, JUAN MANUEL; por la presunta infracción constitucional de los artículos 40, 118-118.1, 122, 126, 128,146 y 153.
 - 1.1.2 DC 208 formulada por el ciudadano señor Israel Jesús Moya Heredia, contra el Presidente de la República señor CASTILLO TERRONES, JOSÉ PEDRO; por la presunta infracción constitucional del artículo 118, y la probable comisión del delito de cohecho sancionada por el Código Penal.
 - 1.1.3 DC 225 formulada por la Congresista señora Margot Palacios Huamán, contra Congresistas señora ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN, señora JUÁREZ GALLEGOS CARMEN PATRICIA, señor GUERRA GARCÍA CAMPOS HERNANDO, señor MONTOYA MANRIQUE JORGE, señor MUÑANTE BARRIOS ALEJANDRO, señora YARROW LUMBRERAS NORMA MARTINA, señor WILLIAMS ZAPATA JOSÉ DANIEL, señor ANDERSON RAMÍREZ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARLOS ANTONIO, señora CAMONES SORIANO LADY MERCEDES, y señor ARRIOLA TUEROS JOSÉ; por la presunta infracción constitucional a los artículos 43, 44, 45, 102, 112, 113, 114 y 117 y la probable comisión de los delitos de homicidio calificado por la condición de la víctima, organización criminal, atentado contra la integridad nacional, inteligencia desleal con Estado extranjero, provocación pública a la desobediencia militar, ejecución de actos de autoridad extranjera en el territorio nacional, y conspiración para una rebelión, sedición o motín, tipificadas en los artículos 108-A, 317, 325, 329, 333. 342 y 349 del Código Penal.

- 1.1.4 DC 226 formulada por la Congresista señora Bettsy Betzabet Chávez Chino, contra la Congresista señora ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN; por la presunta infracción constitucional de los artículos 102, 103, 112, 113, 114 y 117 y por presuntamente incurrir en las conductas tipificadas en los artículos 317° y 349º del Código Penal.
- 1.1.5 DC 292 formulada por el ciudadano señor Jesús Linares Cornejo; contra los miembros de la Comisión Especial para elegir a la JNJ compuesta por el **Defensor del Pueblo** señor **GUTIÉRREZ** CAMACHO WALTER, el Contralor General señor SHACK YALYA, NELSON EDUARDO: la ex Fiscal de la Nación señora AVALOS RIVERA, ZORAIDA; el ex Presidente del Poder Judicial señor LECAROS, JOSÉ: miembros de la Junta Nacional de Justicia: el señor VÁSQUEZ ALDO; señora TUMIALAN IMELDA; el señor ÁVILA HENRY; la señora TELLO, LUZ INÉS; el señor DE LA HAZA, HUMBERTO: la señora ZAVALA VALLADARES, MARÍA, el señor THOMBERRY VILLARÁN, GUILLERMO, la ex Presidenta del Congreso señora CAMONES SORIANO, LADY, la ex Presidenta del Congreso señora ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN; y la Fiscal de la Nación BENAVIDES VARGAS, PATRICIA LIZ; por la presunta comisión de los delitos de defraudación al tesoro público, fraude procesal agravado, prevaricato, colusión agravada, organización ilícita para delinquir, encubrimiento agravado
- 1.1.6 DC 317 formulada por el Gerente General de Distribuidora Kramas SRL RUC 20493956982 señor Marco Antonio Kramer Siveroni, contra el ex Fiscal de la Nación ahora Fiscal Supremo señor SANCHEZ VELARDE PABLO WILFREDO, y la Fiscal de la Nación





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

señora BENAVIDES VARGAS LIZ PATRICIA; por la presunta comisión del delito de Tortura, normado en el artículo 321 del Código Penal.

- 1.1.7 DC 318 formulada por el ciudadano señor Jorge Eduardo Lazarte Molina (Asociación Civil por la Integridad); y hecha suya por la señora Patricia Chirinos Venegas; Presidente de la República señor CASTILLO TERRONES, JOSÉ PEDRO; el ex Presidente del Consejo de Ministros señor TORRES VÁSQUEZ, ANIBAL; la ex Ministra de Desarrollo e Inclusión Social señora BOLUARTE ZEGARRA, DINA ERCILIA; el Ministro de Relaciones Exteriores señor LANDA ARROYO, CESAR RODRIGO; el Ministro de Defensa señor BARRAGÁN COLOMA, DANIEL HUGO; el Ministro de Economía señor BURNEO FARFÁN, KURT JOHNNY; el Ministro del Interior señor HUERTAS OLIVAS, WILLY ARTURO; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos señor CHERO MEDINA, FÉLIX INOCENTE: el Ministro de Educación señor SERNA ROMÁN, ROSENDO LEONCIO; la ex Ministro de Desarrollo Agrario y Riego señora OCAMPO ESCALANTE, JENNY PATRICIA; el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo señor SALAS ZEGARRA, ALEJANDO ANTONIO; el ex Ministro de Producción señor PRADO PALOMINO, JORGE LUÍS; el Ministro de Comercio Exterior y Turismo señor SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT; la ex Ministro de Energía y Minas señora HERRERA JARA, ALESSANDRA HILDA; el Ministro de Transporte y Comunicaciones señor Tineo Quispe, Richard Washington; el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento señor PANIAGUA CHACÓN, CÉSAR; la ex Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señora DÁVILA MOSCOSO, CLAUDIA LILIANA; el Ministro del Ambiente señor ROZAS BELTRÁN, WILBERT GABRIEL; y la Ministra de Cultura señora CHÁVEZ CHINO, BETSSY BETZABET; por la presunta infracción de los artículos 90°, 106°, 118° - numerales 1 y 10, y 133° de la Constitución.
- 1.1.8 DC 319 formulada por la Fiscal de la Nación señora Liz Patricia Benavides Vargas; contra el ex Consejero del desactivado Consejo Nacional de la Magistratura señor Águila Grados Guido César; como autor del presunto delito contra la Administración Pública,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, Cohecho Pasivo Específico, previsto y sancionado en el artículo 395 del Código Penal en agravio del Estado.

- 1.1.9 DC320 formulada por el Congresista señor Héctor Valer Pinto, contra el ex Presidente del Consejo de Ministros señor TORRES VÁSQUEZ, ANÍBAL; por la presunta infracción constitucional del artículo 38 y la presunta comisión de los delitos de Omisión de Deberes Funcionales (art. 377) y Coacción (art. 151) del Código Penal.
- 1.1.10 DC 322 formulado por la Congresista señora Patricia Chirinos Venegas: contra el Presidente de la República señor CASTILLO TERRONES, JOSÉ PEDRO; el ex Presidente del Consejo de Ministros señor TORRES VÁSQUEZ, ANÍBAL: el Ministro de Relaciones Exteriores señor LANDA ARROYO, CÉSA RODRIGO; el Ministro de Defensa señor BARRAGAN COLOMA, DANIEL HUGO; el Ministro de Economía señor BURNEO FARFÁN, KURT JOHNNY; el Ministro del Interior señor HUERTAS OLIVAS, WILLY ARTURO; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos señor CHERO MEDINA, FÉLIX INOCENTE; el Ministro de Educación señor SERNA ROMÁN, ROSENDO LEONCIO; la Ministra de Salud señora PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA; la ex Ministra de Desarrollo Agrario y Riego señora OCAMPO ESCALANTE, JENNY PATRICIA; el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo señor SALAS ZEGARRA, ALEJANDO ANTONIO; el Ministro de Comercio Exterior y Turismo señor SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT; la ex Ministro de Energía y Minas señora HERRERA JARA, ALESSANDRA HILDA; la ex Ministra de la Mujer v Poblaciones Vulnerables señora DÁVILA MOSCOSO, CLAUDIA LILIANA: el Ministro del Ambiente señor ROZAS BELTRÁN. WILBERT GABRIEL: el ex Ministro de Producción señor PRADO PALOMINO, JORGE LUÍS; el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento señor PANIAGUA CHACÓN, CÉSAR; y la Ministro de CHÁVEZ CHINO, BETSSY BETZABET; por la Cultura señora presunta infracción de los artículos 38, 39, 118.1 y 133 de la Constitución.

CONGRESO

COMISIÓN PERMANENTE SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2022 - 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1 Propuestas de informes de calificación IC:
 - 2.1.1 Propuesta de IC de la DC 203 formulada por la ciudadana señora Rosa María Apaza Estaño, contra el Presidente de la República, señor CASTILLO TERRONES PEDRO; la ex Presidenta del Consejo de Ministros señora VÁSQUEZ CHUQUILIN, MIRTHA ESTHER; y el ex Ministro de Salud señor CEVALLOS FLORES, HERNANDO ISMAEL; por la presunta infracción constitucional y la comisión de los delitos, normados en el Código Penal. según refiere la denunciante por, Discriminación, Abuso de Autoridad, Coacción, Amenaza, Violencia Moral, Psicológica y a la Integridad Física.
 - 2.1.2 Propuesta de IC de la DC 309 formulada por los Congresista, señora Nieves Esmeralda Limachi Quispe, señor Guillermo Bermejo Rojas, señora Bettsy Betzabet Chávez Chino, y otros; contra la Fiscal de la Nación señora BENAVIDES VARGAS, LIZ PATRICIA por la presunta infracción de los artículos 117, 146 numerales 1 y 3, y 159 numeral 2, de la Constitución; y por el presunto delito de prevaricato, contemplado en el artículo 418 del Código Penal.

Lima, 28 de noviembre de 2022.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta Subcomisión de Acusaciones Constitucionales